



**INFORME DE ACTIVIDADES
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DEL PODER LEGISLATIVO DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO**

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo 91, fracción L de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, se informa lo siguiente:

**Tercer Trimestre 2020
(Julio-septiembre)**

Fecha	Actividad
17 de septiembre de 2020	Ficha informativa realizada para la Subsecretaría Legislativa de Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo; Crear una “Comisión Transitoria de Investigación” para la investigación y aclaración del uso de recursos erogados por el H. Ayuntamiento de Solidaridad en la actual obra de remodelación de la Quinta Avenida de Playa del Carmen.
18 de septiembre de 2020	Ficha informativa realizada para la Subsecretaría Legislativa de Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo; Reformar el artículo 32 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Para agregar el siguiente párrafo: <i>“Queda prohibido condicionar la prestación de los servicios educativos a cargo del Estado, entre las que se incluyen la inscripción, la aplicación de exámenes, la permanencia o la entrega de documentos, al pago o a la entrega de aportaciones, cuotas, donaciones, dádivas o cualquier otro tipo de contraprestación en numerario, bienes o servicios.”</i>
21 de septiembre de 2020	Ficha informativa realizada para la Subsecretaría Legislativa de Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo; “Reformar la Fracción I del Art. 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en la cual se señala que para ser miembro del Ayuntamiento se necesita mínimo una residencia no menor de 5 años en el Estado y una vecindad efectiva de 6 meses anteriores al inicio de un proceso electoral en el Municipio”



<p>22 de septiembre de 2020</p>	<p>Ficha informativa con Proyecto de Decreto para el Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo;</p> <p>“Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforman el párrafo cuarto del Artículo 149; el párrafo primero del Artículo 154; y se adiciona el artículo 150 Bis, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo; se reforma la fracción XV del Artículo 23 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Legislatura del Estado de Quintana Roo; y se reforma el primer párrafo y se adicionan los párrafos tercero, cuarto, y quinto del artículo 53 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Euterpe Alicia Gutiérrez Valasis, Presidenta de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos de la XVI legislatura del Estado.”</p>
<p>23 de septiembre de 2020</p>	<p>Se presentó propuesta de convocatoria y propuesta para modificar la Ley de Juventud respecto al Congreso Juvenil;</p> <p>“Derivado de la reunión de las comisiones de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades y de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentarias que se llevó a cabo el día 23 de septiembre del presente año, donde se le dio Lectura a la Iniciativa de decreto por la que se reforman diversos artículos de la Ley de la Juventud del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por la Diputada María Fernanda Trejo Quijano, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades de la XVI Legislatura del Estado.”</p>
<p>25 de septiembre de 2020</p>	<p>Ficha informativa realizada para la Subsecretaría Legislativa de Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo;</p> <p>Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Fomento Audiovisual y Beneficio Fiscal, que crea la Comisión Fílmica del Estado de Quintana Roo.</p>

OBSERVACIONES: Es parte importante señalar que el Instituto de Investigaciones Legislativas, en cumplimiento de sus atribuciones, asistió a las reuniones de comisiones que conforman el Congreso del Estado, donde hayan sido requeridas participaciones relativas a la Unidad de Análisis Financiero; asimismo las participaciones requeridas por parte de la Unidad de Igualdad de Género, en las diferentes actividades que comprendan la agenda legislativa.